



NOTA DE PRENSA

Yunquera aprueba un presupuesto de 4,6 millones de euros y anuncia la próxima licitación para la construcción del nuevo velatorio municipal

El Pleno ordinario del Ayuntamiento de Yunquera de Henares, celebrado el pasado 25 de junio, aprobó el Presupuesto General para el ejercicio 2026, que asciende a 4.633.300 euros, unas cuentas que mantienen la apuesta por la inversión, la prestación de servicios públicos y la estabilidad financiera del municipio.

El presupuesto ha sido elaborado bajo criterios de prudencia, teniendo en cuenta el actual contexto económico e inflacionista, pero sin renunciar a continuar mejorando las infraestructuras municipales y la calidad de los servicios que reciben los vecinos.

Entre las inversiones más destacadas se encuentran la continuidad del Plan Municipal de Asfaltado, la rehabilitación de la Fase 1 del Campo de Fútbol Municipal "El Jaenal", la renovación del sistema de climatización del Centro Cultural Miguel de Cervantes, y la adquisición de la parcela destinada a la futura Residencia de Mayores, uno de los proyectos estratégicos del municipio.

El alcalde de Yunquera de Henares, Lucas Castillo Rodríguez, destacó que "este presupuesto combina responsabilidad económica con ambición de futuro. Seguimos invirtiendo en mejorar Yunquera sin renunciar a la calidad de los servicios públicos que prestamos a nuestros vecinos".

El nuevo velatorio municipal, cada vez más cerca

Durante la sesión plenaria también se informó del estado de tramitación del futuro Velatorio Municipal, una infraestructura cuya viabilidad comenzó a estudiarse en el año 2023 y sobre la que se ha venido trabajando durante los últimos años.

En este tiempo se han elaborado los estudios de viabilidad, el proyecto de construcción, el informe económico y se han recabado los informes sectoriales preceptivos de las distintas administraciones competentes.

El Ayuntamiento anunció que la licitación de las obras se realizará en los próximos meses, con el objetivo de que el nuevo velatorio pueda convertirse en una realidad a lo largo de 2027.



"Es un proyecto muy demandado por los vecinos y en el que llevamos trabajando con discreción, pero con constancia, desde hace varios años. Cada trámite completado nos acerca un poco más a hacer realidad una infraestructura necesaria para Yunquera, que adecuará ese servicio al siglo XXI", señaló el alcalde.

Nuevo impulso al desarrollo urbanístico del Sector 4

Otro de los acuerdos más relevantes del Pleno fue la resolución del Programa de Actuación Urbanizadora del Sector 4, un expediente urbanístico iniciado en 2006 que el actual Equipo de Gobierno ha conseguido desbloquear.

Esta actuación permitirá volver a sacar al mercado este sector, situado entre el entorno del CEIP Virgen de la Granja y la calle Quevedo, mediante la futura redacción de unas nuevas bases para ponerlo en el mercado y buscar así, un nuevo agente urbanizador.

El desarrollo del Sector 4 supondrá una nueva oportunidad para la construcción de viviendas en Yunquera de Henares y se sumará al impulso ya dado al Sector 1, también desbloqueado durante la presente legislatura.

Lucas Castillo subrayó que "desbloquear expedientes urbanísticos paralizados durante años significa generar oportunidades para el crecimiento ordenado del municipio, favorecer la construcción de vivienda y preparar a Yunquera para el futuro".

Responsabilidad presupuestaria

El Pleno también aprobó una declaración de créditos no disponibles, una herramienta prevista en la legislación de Haciendas Locales que permite reservar determinadas partidas presupuestarias hasta que puedan ejecutarse.

Esta medida responde a la decisión del Ayuntamiento de asumir el incremento del coste de suministros y servicios sin trasladarlo a los vecinos mediante una subida de impuestos, garantizando al mismo tiempo una gestión económica prudente y equilibrada.

Otros acuerdos

Durante la sesión plenaria también se aprobó:

- La declaración de caducidad del procedimiento relativo al Programa de Actuación Urbanizadora del Polígono Industrial San



Isidro, con el objetivo de reiniciar inmediatamente su tramitación utilizando toda la documentación ya elaborada y continuar avanzando hacia el futuro desarrollo industrial del municipio.

- La comunicación al Instituto Nacional de Estadística de la cifra oficial de población de Yunquera de Henares, que a 1 de enero de 2026 asciende a 4.891 habitantes.
- La delegación de competencias para agilizar la preparación, licitación y adjudicación del futuro contrato de concesión administrativa del servicio de la Escuela Infantil Municipal.

Con estos acuerdos, el Ayuntamiento continúa impulsando proyectos estratégicos destinados a mejorar los servicios públicos, favorecer el crecimiento ordenado del municipio y seguir construyendo el Yunquera de los próximos años.